

De la negación de la identidad al reconocimiento

Transformaciones necesarias para una nueva Escuela Secundaria en América Latina

En América Latina, la Escuela Secundaria está en proceso de transición desde una institución concebida para la selección y segmentación social hacia otra inscrita en un proyecto de garantía de derechos. El artículo pone el foco en la relación entre la institución educativa y sus estudiantes como un elemento central de esa transformación.

PALABRAS CLAVE:

Escuela Secundaria,
Adolescencia,
Juventud,
Identidad.

Identity: from denial to recognition

The transformation necessary for moving towards a new secondary education in Latin America

Secondary schooling in Latin America is in transition, from a system conceived for selection and social segmentation to another, geared to the guarantee of rights. The article focuses on the relationship between schools and their students as a core feature of this transformation.

KEYWORDS:

Secondary school,
Adolescence,
Youth,
Identity.

NÉSTOR LÓPEZ

Coordinador de proyectos de la oficina de IIEP UNESCO para América Latina. n.lopez@iiep.unesco.org

Políticas para avanzar hacia una educación secundaria en América Latina

En los países de América Latina, la Escuela Secundaria fue concebida como un ciclo educativo orientado a la selección y la segmentación de los estudiantes hacia diferentes sectores de la vida social y productiva. Una primera selección se hizo siempre entre quienes ingresaban en este nivel una vez finalizada la Educación Primaria y quienes no. Estos últimos quedaban relegados, en el mundo productivo, al aprendizaje de oficios o al acceso a empleos de baja productividad. Entre quienes ingresaban en el nivel medio, estaban los que cursaban carreras más asociadas a tareas de administración y producción industrial –pudiendo así tener la opción de acceder a estratos medios del empleo formal– y quienes optaban por bachilleratos u otras modalidades que abrían el camino hacia el mundo universitario. Estos últimos serían quienes llegarían luego a funciones directivas del mundo privado o de la función pública.

Una de las características centrales de la oferta educativa del nivel secundario en este contexto era la prevalencia de una matriz altamente disciplinadora en su lógica cotidiana. La misión de la institución educativa era transformar a cada joven, independientemente de su origen o de sus preferencias, en un sujeto gobernable y socialmente productivo. La estrategia adoptada era la homogeneización de las prácticas en las aulas, partiendo de la lógica subyacente de que si se trata a cada estudiante como si fuera el sujeto esperado, resultaría siendo ese sujeto deseado, una dinámica institucional que se basaba en la negación de la identidad de cada uno de sus estudiantes. Podría afirmarse que la premisa subyacente a la relación entre la institución educativa y sus estudiantes era “no nos importa quién eres, sino quién queremos que seas”.

Esta identidad de la escuela media está hoy en plena transformación. A partir de los diferentes acuerdos y tra-

tados internacionales que han ido adoptando los países como marco de referencia de sus políticas educativas, y del compromiso de los Estados de garantizar el derecho a la educación que se desprende de las reformas educativas que se realizaron en los últimos veinte años en la región, el nivel secundario cambia su misión ante la sociedad. Deja de ser una institución concebida para la selección y segmentación, y se suma a un proyecto de inclusión social y educativa, y de garantía de derechos.

Ahora bien: esta nueva misión depositada en las instituciones del nivel secundario es inviable a partir de la dinámica que las caracterizó desde sus inicios. El desafío fundamental consiste en pasar de esperar que adolescentes y jóvenes se adapten a las características de la institución educativa hacia instituciones que se adecúen a las características de sus estudiantes. Este cambio institucional necesario para consolidar un sistema educativo inscrito en un proyecto de garantía de derechos tiene como una de sus premisas fundamentales poner al estudiante en el centro. Solo aquellas prácticas que parten del reconocimiento de las particularidades y expectativas de sus estudiantes podrán hacer efectiva la misión institucional de garantizar inclusión social y educativa. Este breve artículo, redactado en tono de ensayo, busca compartir algunas reflexiones sobre las implicancias y desafíos que se desprenden de este cambio estructural en la relación de la Escuela Secundaria con la población adolescente y joven de la región.

DE LA NEGACIÓN DE LA IDENTIDAD A LA PERSONALIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES ESTATALES

Como ya se señaló, la estrategia adoptada históricamente por la Escuela Secundaria (y, en general, por el conjunto de la oferta educativa dirigida a la niñez y la



TAREA RUTH HUAMANI

adolescencia) es la del trato igualitario. El modo en que se planteaban las prácticas institucionales, los horarios y los usos del tiempo, los contenidos, los materiales de apoyo y las dinámicas dentro de las aulas han sido las mismas para todos, entendiendo que esa regularidad –propia de la producción en serie– igualaría a todo el estudiantado en torno a la imagen del ciudadano deseado.

Ahora bien: es un hecho sabido que en el campo de las políticas sociales y educativas tratar a todos por igual en sociedades que se caracterizan por sus profundas desigualdades estructurales no hace más que reproducir y profundizar esas desigualdades. Del mismo modo, tratar a todos por igual en sociedades caracterizadas por una gran diversidad cultural e identitaria implica promover dinámicas claramente discriminatorias, que se traducen también en nuevas expresiones de la desigualdad.

A diferencia de aquella Escuela Secundaria concebida como un instrumento de selección, segmentación y disciplinamiento, la nueva Escuela Secundaria tiene hoy la misión de garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación. Ello se materializa, fundamentalmente, en la igualdad en los logros educativos, es decir, en que la totalidad del estudiantado pueda acceder a este nivel, permanecer en él hasta completarlo, graduarse y, además, que en esa trayectoria se apropie de los aprendizajes contemplados en el marco curricular vigente. La búsqueda de la igualdad en los resultados educativos

y en el pleno ejercicio del derecho a la educación lleva inevitablemente a la necesidad de remover todas aquellas prácticas que reproducen y profundizan las desigualdades preexistentes.

El trato igualitario deja de ser el camino adecuado para el logro de este nuevo fin, la negación de la identidad de cada estudiante es su principal obstáculo. Una escuela que se inscribe en un proyecto de garantía de derechos e inclusión social y educativa necesariamente debe partir de la premisa que señala que el único modo de igualar los logros educativos es dando a cada estudiante un trato específico, que se base en el reconocimiento de su identidad y de su situación social. Una escuela garante de derechos no es viable si no se sustenta en la curiosidad sobre quién es cada uno de sus estudiantes, si no busca promover un vínculo entre estudiante y docente basado en el reconocimiento y el respeto mutuo.

ADOLESCENTES Y JÓVENES, NUEVOS SUJETOS DE LA POLÍTICA EDUCATIVA

Este cambio en el paradigma desde el cual se establece la relación entre la institución escolar y sus estudiantes, esta necesidad de saber quién es ese otro, pone a adolescentes y jóvenes en el centro de la escena; deja de considerarlos objetos que deben ser moldeados como seres gobernables y productivos y los constituye en un nuevo sujeto de la política educativa. Por primera vez se hace necesaria la pregunta sobre quiénes son.



La búsqueda de respuestas a esta pregunta es, hoy, uno de los dilemas más complejos con los que se encuentran quienes se relacionan con ellos desde las escuelas secundarias. En una confrontación con una visión clásica en la cual se ve a la adolescencia y a la juventud como adultos en construcción, se va consolidando cada vez más una narrativa que busca posicionarlas como un momento del ciclo vital con una fuerte identidad y centralidad, independientemente de su relación con la adultez. Esta necesidad de desvincular la especificidad de la adolescencia o de la juventud de la imagen de adulto sobre la cual se sostiene habitualmente adquiere más relevancia en momentos en que es cada vez más difícil imaginar un futuro más allá del corto plazo. El debilitamiento del futuro como eje organizador de nuestro presente refuerza la necesidad de pensar cada momento del ciclo de vida como un momento en sí mismo, con sus especificidades y particularidades.

Pero aun partiendo de la premisa de que cada momento del ciclo vital –y, entre ellos, la adolescencia y la juventud– es un momento que tiene un valor propio en sí mismo, es necesario reconocer que durante los años en que adolescentes y jóvenes transitan la escuela secundaria se dan tal vez los cambios más sustantivos que alguien puede experimentar en su vida. Uno inicia estas etapas de la vida dando los primeros pasos que lo alejan de la infancia, y que lo enfrentan con la posibilidad de pensarse a sí mismo más allá de la red de representaciones y vivencias propias de su núcleo de

pertenencia más primario, y lo termina en escenarios mucho más vinculados al ejercicio de la vida laboral o profesional, posiblemente en el marco de una nueva familia, con hijos, en cotidianidades sumamente transformadas respecto a ese inicio.

IDENTIDAD Y PROYECTO DE VIDA

Las aulas están plenas de adolescentes y jóvenes que –es preciso insistir– están viviendo una de las transformaciones más significativas de su vida. A las personas, en su nacimiento, sus familias y su entorno les proveen una identidad inicial. Así, se les asigna a las niñas y los niños posicionamientos en torno a su religión, su género u otras preferencias relevantes en el contexto social y cultural, y se depositan expectativas respecto a su vida en el futuro. En algún momento de la vida, uno tiene la posibilidad de tomar posición frente a esa identidad inicial heredada. Esto es, la oportunidad de reescribir su propia identidad, adscribiendo a aquellos aspectos que considera valiosos de aquélla que le dieron en su niñez, y modificando los que considere necesario. Este ejercicio llevaría a que cada uno de los rasgos de identidad de un sujeto son el resultado de una reflexión y una elección, y no una marca heredada respecto a la cual no hubo oportunidad de elaborar un posicionamiento. En América Latina es habitual que este ejercicio de reescritura de la identidad se inicie en la adolescencia, momento clave en la construcción de primeros esbozos de proyectos de vida y de aspiraciones a futuro.

Pero, además, la adolescencia y los inicios de la juventud llevan implícito un proceso de construcción de futuro. Podríamos sostener que eso es así en términos objetivos; las pequeñas definiciones que van tomando a diario, o las grandes decisiones, marcan las oportunidades, potencialidades o restricciones respecto a lo que podrán hacer en su futuro. Lo que puede ser un criterio de distinción entre las múltiples juventudes, o entre los diferentes momentos de esa amplia etapa, es el grado de conciencia que se tiene de ello. ¿Son todos los jóvenes plenamente conscientes de que están construyendo su futuro? ¿Es una construcción voluntaria? ¿Hay un proyecto que ordena esas acciones? ¿Responden a alguna aspiración? Sin dudas, las respuestas a estas preguntas son distintas en cada sujeto, y seguramente habrá contextos que permiten entender esas diferencias, como el estrato socioeconómico o el marco cultural en que esas vivencias se inscriben. En la búsqueda de una respuesta a estas preguntas coexiste una dimensión estructural, que enmarca su estructura de oportunidades relativas, con una individual, donde se juegan las aspiraciones y proyectos de cada uno.

REPENSAR LA ESCUELA

Uno de los principales obstáculos que enfrenta hoy la Escuela Secundaria es la altísima legitimidad que conserva el modelo tradicional de selección y segmentación. Es habitual que a la hora de buscar una referencia sobre lo que es una escuela de calidad, se apele a la imagen de “la escuela de antes”, “la que yo iba cuando era joven”. Una escuela que, en la mayoría de los países de la región, tomaba examen de ingreso, dándose el lujo de seleccionar a sus alumnos desde el inicio; una escuela que contaba con el recurso de la expulsión de aquellos que no se adecuaban a sus reglas de juego. El “éxito” y la “calidad” de aquella escuela tenían su sustento en la selección y la discriminación.

Una Escuela Secundaria inscrita en un proyecto de garantía de derechos necesariamente debe renunciar a estos recursos. Por el contrario, ha de establecer un diálogo con cada uno de sus estudiantes, un reconocimiento que será el sustento de una trayectoria escolar exitosa. Uno de los aspectos que define el derecho a la educación, y que suele quedar ausente en el debate sobre la política educativa, es lo que se define como los derechos en la educación. Allí se establece que las prácticas educativas deben inscribirse en un contexto donde tengan plena vigencia la totalidad de los derechos humanos para todos los actores de la comunidad educativa. Las escuelas deben ser espacios regidos por la

promoción y el respeto de todos los derechos. En el caso de las y los estudiantes, y en particular en el de las y los adolescentes, esto incluye el derecho a ser escuchados, a participar en aquellas decisiones que les afectan, y la plena vigencia del principio de no discriminación. La relación de las instituciones con sus estudiantes debe estar regida por estos principios fundamentales.

En las escuelas, cada estudiante está viviendo profundos cambios en su vida. La posibilidad de repensar su identidad y la experimentación de nuevas formas de pensarse, o el comenzar a diseñar el futuro, son procesos que se viven mientras se debería estar asistiendo a la Escuela Secundaria. Tradicionalmente, la escuela se negó explícitamente a darle lugar a estos procesos en sus aulas. Expresiones del tipo “con ese peinado aquí no vienes”, “vístete como corresponde” no son más que modos de impedir que esa experimentación estética propia de la adolescencia tuviera en la escuela un espacio para desarrollarse. La relación entre la escuela y sus estudiantes se caracteriza, en este sentido, por una gran violencia institucional.

¿Podrá esta nueva Escuela Secundaria convertirse en un espacio donde esas transformaciones vitales tengan un soporte institucional, sean objeto de una reflexión colectiva? Si la educación escolar está concebida como una experiencia transformadora de las personas, ¿habrá modo de que el proceso educativo entre en diálogo con esas transformaciones que sus estudiantes están viviendo por sí mismos?

Pareciera que éste es el único camino posible. En principio, y desde un punto de vista operativo, porque es de este modo que se comienza a construir una escuela donde cada estudiante puede expresar su identidad, manifestar sus expectativas y sus miedos, y es en esa exposición institucionalmente protegida donde está la raíz de un vínculo basado en el reconocimiento y el respeto, vínculo necesario para construir una estrategia educativa exitosa, e inevitable si se quiere poner fin a la violencia institucional que subyace a la negación de la identidad.

Pero, además, porque es éste el único camino que promueve una práctica escolar inscrita plenamente en principios claves como el de no discriminación, el del derecho a ser escuchados, el del reconocimiento mutuo. Esto es, por ser éste el modo de construir una Escuela Secundaria cuya misión se inscribe en un proyecto de inclusión social y educativa, y la garantía de derechos. **1**